

RiMe

Rivista dell'Istituto
di Storia dell'Europa Mediterranea

ISSN 2035-794X

numero 11/2, dicembre 2013

Fuentes italianas y actores en el proceso revolucionario del Plata

M. Cristina Seghesso de López

DOI: 10.7410/1084

Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Consiglio Nazionale delle Ricerche
<http://rime.to.cnr.it>

Direttore responsabile

Antonella EMINA

Direttore editoriale

Luciano GALLINARI

Segreteria di redazione

Esther MARTÍ SENTAÑES

Comitato di redazione

Grazia BIORCI, Maria Eugenia CADEDDU, Monica CINI, Alessandra CIOPPI, Riccardo CONDRÒ, Gessica DI STEFANO, Yvonne FRACASSETTI, Raoudha GUEMARA, Maria Grazia KRAWCZYK, Maurizio LUPO, Alberto MARTINENGO, Maria Grazia Rosaria MELE, Maria Giuseppina MELONI, Sebastiana NOCCO, Michele M. RABÀ, Riccardo REGIS, Oscar SANGUINETTI, Giovanni SERRELI, Giovanni SINI, Luisa SPAGNOLI, Patrizia SPINATO BRUSCHI, Federica SULAS, Massimo VIGLIONE, Isabella Maria ZOPPI

Comitato scientifico

Luis ADÃO DA FONSECA, Sergio BELARDINELLI, Michele BRONDINO, Lucio CARACCILO, Dino COFRANCESCO, Daniela COLI, Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, Antonio DONNO, Giorgio ISRAEL, Ada LONNI, Massimo MIGLIO, Anna Paola MOSSETTO, Michela NACCI, Emilia PERASSI, Adeline RUCQUOI, Flocel SABATÉ i CURULL, Gianni VATTIMO, Cristina VERA DE FLACHS, Sergio ZOPPI

Comitato di lettura

In accordo con i membri del Comitato scientifico, la Direzione di RiMe sottopone a referee, in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione

Responsabile del sito

Claudia FIRINO

RiMe – Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea (<http://rime.to.cnr.it>)

Direzione: via S. Ottavio, 20 -10124 TORINO -I

Tel. +39 011670 3790 -Fax +39 0118124359

Segreteria editoriale: via G.B. Tuveri 128 -09129 CAGLIARI -I

Telefono: +39 0704036 35 / 70 -Fax: +39 070498118

Redazione: rime@isem.cnr.it (invio contributi)



*Nuovi apporti
sulle relazioni
italo-argentine*

a cura di
Luciano Gallinari



In Memoriam de Isabel Manachino

Agradezco al Dr. Luciano Gallinari la distinción de invitarme a expresar en pocas palabras mi homenaje a la magister Isabel Manachino fallecida hace más de un año, cuando participaba como integrante del equipo de investigación coordinado por él y la suscripta y que contó con el aval de CONICET y del CNR.

Evocar a Isabel es un tema sensible en tanto no sólo fue una leal colaboradora y amiga, sino que recorrió de mi mano parte de su trayectoria profesional. Cursó su carrera de Licenciada en Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina obteniendo su título en 1976. Desde entonces la conozco, poco después se incorporó como jefe de Trabajos Prácticos a la cátedra de Historia Americana hasta que, en 1995, pasó a desempeñarse con el mismo cargo en la de Historia Contemporánea bajo mi dirección hasta el momento de su fallecimiento.

A lo largo de su vida, con encomiable empeño y trabajando como docente en el sector medio y universitario hizo lo posible para dedicarse sin interrupción a investigar para acrecentar no sólo sus conocimientos sino para acompañar a la suscrita en distintos proyectos de investigación que contaron en varios períodos con el aval de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Córdoba (SECYT), del Consejo de Investigaciones Científicas de Córdoba (CONICOR), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y otras instituciones provinciales

siempre haciendo hincapié en el estudio de la colectividad italiana en la provincia. Esa participación posibilitó que a lo largo de varios años realizáramos en colaboración algunos artículos sobre temas de nuestro interés publicados en el país y en el exterior.

En el año 2004 bajo mi dirección obtuvo su posgrado de Magister en Lengua y Cultura italianas en perspectiva intercultural, otorgado por la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba con su Tesis intitulada: “Medio siglo de inversiones italianas en el comercio y en la industria cordobesa. 1870 – 1929”, obteniendo una calificación cum lauden. En el 2011 cuando falleció había concluido su Tesis de doctorado titulada *Inmigrantes e inserción laboral en Argentina. El caso de los italianos ubicados en las principales ciudades de Córdoba en tiempos de la inmigración masiva. 1870-1914*, presentada a la Universidad Nacional de Cuyo aunque a raíz de su avanzada enfermedad no pudo defenderla. Hoy se publica en este dossier un capítulo de la misma.

Ese trabajo arduo le permitió en el período obtener varios premios, el de la Universidad Nacional de Córdoba por destacada actuación académica en 1994. Y, al año siguiente, pudo realizar investigaciones en Italia gracias a obtener la importante beca de la Rockefeller Foundation International Study and Conference Center en Bellagio. Esa larga estadía le posibilitó luego conseguir el Premio Roberto Celli Memorial Fund. Y entre 2009 y 2011 obtuvo una beca de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, justamente para terminar su tesis doctoral.

Sólo me resta rescatar sus cualidades personales, fue una persona amable, afectuosa con sus colegas, leal y siempre dispuesta a incorporarse a los proyectos de la cátedra y de investigación dirigida por la suscripta. Así queremos recordarla.

María Cristina Vera de Flachs

Poco dopo aver appreso da María Cristina Vera de Flachs la notizia della scomparsa di Isabel Manachino è sorto spontaneo il desiderio di dedicare a lei questo fascicolo di RiMe ai rapporti italo-argentini, ennesima iniziativa editoriale di un gruppo di ricercatori dei due Paesi che ha collaborato negli anni 2005-2012 nell'ambito di due Accordi Bilaterali di Cooperazione scientifica tra l'Istituto di Storia dell'Europa mediterranea del CNR e la Catedra de Historia Social Contemporanea, Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, della Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina (CONICET), dai titoli "Italia-Argentina: ovverosia il Mediterraneo in Sudamerica. Storia, arte e cultura tra XVI e XXI secolo", (maggio 2005-dicembre 2008) e "Terre di migrazioni: Italia e Argentina tra XVI e XXI secolo", (maggio 2009-dicembre 2012).

Il desiderio è sorto per due ordini di motivi: il primo, di natura personale, per voler contraccambiare l'affetto e la simpatia mostratami durante un soggiorno argentino del quale ricordo con piacere un pranzo domenicale a Córdoba in compagnia di Isabel, suo fratello e la compagna.

Il secondo motivo, di ordine professionale è invece costituito dalla volontà di legare il nome di Isabel a quest'ultimo prodotto delle ricerche condotte dai nostri due gruppi di lavoro, come se anche lei potesse prendervi parte attiva.

E mi sembra un bel modo di concludere un rapporto lavorativo durato sette anni, durante i quali i ricercatori dei due Paesi hanno potuto conoscersi viaggiando da una parte all'altra dell'Atlantico e hanno potuto lavorare insieme alle diverse linee di ricerca dell'Accordo Bilaterale dando vita a diversi risultati, tra cui diversi seminari realizzati nel corso dei soggiorni di studio e alcune pubblicazioni che elenco qui di seguito:

- ✓ *L'emigrazione italiana in Argentina: percezione e rappresentazione*, a cura di Luciano Gallinari e Luisa Spagnoli, *Bollettino della Società Geografica Italiana*, Serie 13, vol. 4 (2011), fasc. 4 (ott.-gen. 2011) Roma, Società Geografica Italiana, 2011, 168 p. (ISSN -0037-8755, 1121-7820);

- ✓ Dossier *Italia-Argentina: due Paesi, uno specchio*, in “*RiMe – Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*”, n. 6, giugno 2011, pp. 119-771, <<http://rime.to.cnr.it/>>, (ISSN 2035-794X);
- ✓ Antonio Maccioni, *Las siete estrellas de la mano de Jesús*, a cura di Tiziana Deonette, Simona Pilia; introduzione di María Cristina Vera de Flachs, Luciano Gallinari, Gianna Carla Marras, Cagliari, Centro Studi Filologici Sardi / Cuec, 2008, (ISBN: 978-88-8467-475-3).
- ✓ *Pasado y presente: algo más sobre los Italianos en la Argentina*, María Cristina Vera de Flachs y Luciano Gallinari (Compiladores), Córdoba (Rep. Argentina), Báez Ediciones, 2008, (ISBN 978-987-1498-09-3).

Luciano Gallinari

Indice

Fascicolo 1

Antonella Emina	5-17
<i>Histoire et Mémoire dans les Origines d'Amin Maalouf</i>	
Mustapha Kraiem	19-65
<i>L'islamisation de la révolution Tunisienne</i>	
Luca Lecis	67-94
<i>L'africanizzazione della Chiesa. L'Africa da terra di missione a missionaria</i>	

Focus

Corona d'Aragona Sardegna

a cura di

Esther Martí Sentañes

Esther Martí Sentañes	97
<i>Presentazione</i>	
Fabrizio Alias	99-131
<i>Possitis ordinare, ponere et facere...imposicionem: la concessione regia delle imposte municipali ai consiglieri di Cagliari attraverso il Coeterum (1327)</i>	
Alberto Virdis	133-167
<i>The Tuili Altarpiece's Tabernacle-Niche: Theology, Science and Religious Practices in a Late-Medieval Sardinian Retablo</i>	
Giovanni Serreli – Aldo Aveni	169-190
<i>Componiment o censo individual del 1353 relativo al feudo di Gherardo Donoratico, nel Regno di 'Sardegna e Corsica'. Prima notizia</i>	

- Luciano Gallinari
Nuevas hipótesis sobre la relación familiar entre Brancaleone Doria y el futuro juez de Arborea Mariano V en las fuentes de finales del siglo XIV 191-232

Rassegne e recensioni

- Manuel Joaquín Salamanca López
Teatro e festività nella Napoli aragonese, di Cristiana Anna Ad-
desso, Firenze, Leo S. Olschki Editore, 2012, 170 p. 235-237
- Corrado Zedda
Tavola rotonda. Tra fonti e metodologie: Riflessioni multidisciplinari sulla Sardegna tra VIII e XI secolo (Cagliari, 11 dicembre 2013) 239-263

Fascicolo 2

Nuovi apporti sulle relazioni italo-argentine a cura di Luciano Gallinari

- María Cristina Vera de Flachs - Luciano Gallinari 5-8
Presentazione
- María Cristina Vera de Flachs 9-31
Un viajero italiano en Hispanoamérica en tiempos de la emancipación: Giuseppe Bocchi
- Francesco Surdich 33-55
L'attività di esplorazione e colonizzazione nella Patagonia centrale di Francesco Pietrobelli
- Cristina Seghesso de López 57-81
Fuentes italianas y actores en el proceso revolucionario del Plata
- Norma Dolores Riquelme 83-119
Argentina y el Vaticano. Desarrollo y progreso en tiempos conflictivos (1966 -1967)

María Inés Rodríguez Aguilar	121-171
<i>Tradiciones italianas para la imaginación histórica en Argentina</i>	
Marzia Rosti	173-204
<i>Terre ancestrali e risorse naturali: i diritti indigeni nell'Argentina odierna fra tutela e sviluppo economico</i>	
Maria Grazia Krawczyk	205-239
<i>The new Argentinean broadcasting law and the reaction on national and international press</i>	
Celina Lertora	241-264
<i>Nuevos aportes documentales sobre la cooperación CONICET-CNR</i>	

Fuentes y actores italianos en el proceso revolucionario del Plata

M. Cristina Seghesso de López

Resumen

A través de específicas fuentes y actores - en un período prioritariamente acotado entre 1789 y 1810 - este estudio plantea y prueba que hubo itinerarios ideológicos y docentes de procedencia itálica que tuvieron clara incidencia en el proceso revolucionario que desemboca en Mayo de 1810. Para ello se sigue la novedosa huella de profesionales de la *Escuela Napolitana* y de algunos personajes, en parte letrados, que con su aporte y decidida participación, cooperaron al éxito del movimiento independentista rioplatense.

El itinerario temporal analizado muestra que tanto los personajes actuantes como el entorno metabolizaron la recepción de ideas y las condujeron al Río de la Plata en tiempos en que crecía el descontento y la rebeldía. A este proceso que se volvió rupturista, contribuyó el espacio docente universitario, la lectura de autores modernos y la acción de la prensa. En este sentido, resaltamos que el sector de ascendencia itálica, aunque numéricamente reducido, fue pro-fundamente activo en la coyuntura pre-revolucionaria y en la revolucionaria.

Palabras Clave

ideas; revolución; política; actores italianos.

Abstract

Through the study of specific sources and actors, this work poses and proves -during a period mainly enclosed between 1789 and 1810- the existence of ideological and teaching itineraries of Italian provenience that clearly influenced the revolutionary process leading to May 1810. To accomplish this, I have followed the novel path of the Neapolitan School and of some personages, a number of them lawyers, who with their contribution and determined participation, cooperated in the success of the independence movement of the Rio de la Plata.

The time itinerary examined shows that the acting personages as well as the environment metabolized the reception of ideas, and took them to the Rio de la Plata at times of growing discontent and rebelliousness. The university teaching ambient, the reading of modern authors, and the action of the press contributed to this process that turned into separatism.

In this sense, we highlight that the sector from Italian ascendance, although reduced in number, was deeply active in the pre-revolutionary and revolutionary circumstance.

Keywords

ideas; revolution; politics; Italian actors.

1. *Espectro socio-político*. - 2. *Influjos del iluminismo napolitano del Settecento: a) Adscripción de Villava al pensamiento italiano; b) Impronta docente de Villava en Charcas; c) Aplicación de la filosofía itálica de Belgrano desde la Secretaría del Consulado*. - 3. *Actores de ascendencia itálica en la Revolución de Mayo*. - 4 *Una última reflexión sobre el proceso observado*. -5. *Bibliografía*.

1. *Espectro socio-político*

A través de específicas fuentes y actores este estudio coloca el foco en un período acotado entre 1789 y mayo de 1810, asimismo en dicho recorrido busca reconstruir itinerarios de influencia itálica en las décadas previas y conducentes al proceso revolucionario que desemboca y estalla el 25 de Mayo de 1810. Para ello se sigue la huella de profesionales de la Escuela Napolitana y de ciertos puntuales personajes, en parte letrados, que con su presencia, aporte ideológico y decidida participación, cooperaron al éxito del movimiento rupturista rioplatense. Este accionar personal movilizó a muchos, y por ello se vio cargado de las sospechas que generaba en los peninsulares la condición de foráneos y la especialidad forense, junto con la irrupción de nuevas ideas. La inquietud fue creciente y se dio en el contexto de la crisis desencadenada en la Metrópoli, conjugándose paralelamente con la acuciante realidad hispanoamericana y con el juego de las variables internacionales.

En un ambiente permeado de turbación y de reserva por los acontecimientos que se suscitaban, el realista José María Salazar – Comandante de Marina en el apostadero de Montevideo – denunciaba en 1810 las causas de la revolución, e imputaba los sucesos de mayo a una conjuración militar antes que popular, expresando que era «de notar que la mayor parte de los revoltosos son hijos de italianos» de ahí «la sabiduría de nuestras Leyes de Indias –decía– de no permitir extranjeros»¹. Con esta percepción

¹ Correspondencia de J. M. Salazar a Gabriel Ciscar (23-06-1810), comunicando las providencias tomadas por la Junta de Buenos Aires con los oficiales de Marina e informando sobre el estado de la situación, en *Mayo Documental*, Buenos Aires,

afirmaba que el disloque se había generalizado, pues «hasta el sexo femenino participa de esta locura [de] la maldita filosofía moderna el trato con una multitud de extranjeros introducidos en estos países en estos tiempos ingleses americanos portugueses y peores que éstos franceses italianos y genoveses»², motivo por el cual solicitaba medidas pertinentes. Es de notar que el peso económico-político de ciertos descendientes de italianos era lo que despertaba serias prevenciones. Y, paralelamente, es de tener en cuenta que al producirse la revolución, tres de los nueve miembros que integraron la Primera Junta de Gobierno –los abogados Castelli y Belgrano, y el sacerdote Manuel Alberti– acusaban esa ascendencia siendo ellos criollos³.

Es sabido que estos inmigrantes o sus hijos aquí nacidos, estuvieron lejos de registrar un volumen cuantitativo en estos tiempos, y pese a que no podemos abarcar esa totalidad en este

1966, Tomo XII, pp. 77-78. Para una mayor profundización de este entorno político y sus actores, remitimos a la obra de D. Pérez Guilhou, *Los enemigos de la Revolución de Mayo*, pp. 11-29 y ss.

² Carta de J.M. Salazar a Gabriel Ciscar (22-07-1810), en *Mayo Documental*, cit., p. 226.

³ El Dr. Juan José Castelli (hermano de la patricia Dolores Castelli) era hijo del médico veneciano Ángel Castelli y nieto por línea paterna de abuelos venecianos (Antonio Castelli y Francisca Salomone), su padre –don Ángel– dedicado a actividades comerciales abandonó su patria con rumbo al Río de la Plata, y en 1762 contrajo enlace con la porteña María Josefa Villarino y González de Islas, de cuya unión nació en 1764 el prócer. El Dr. Manuel Belgrano –primo del anterior por parte de madre– también era hijo de italiano (Domingo Belgrano Peri, nacido en Oneglia y de familia noble de Génova) con abuelos de esta nacionalidad (Carlos F. Belgrano y Maria Gentili Peri) y, como en el caso anterior, su padre –don Domingo– abocado a los negocios de ultramar se embarcó con destino a Buenos Aires en 1759, aquí se radicó y casó con María Josefa González Casero, matrimonio del que nació en 1770 el patriota y creador de la bandera don Manuel y numerosos hermanos, entre ellos, el conocido canónigo Estanislao Belgrano. En cuanto al clérigo Dr. Manuel Alberti (1763-1811) era hijo del intelectual italiano Silvestre Alberti (de Florencia, de familia que rivalizó con los Médici en los siglos XIV-XV), quien se embarcó a Buenos Aires por razones políticas y de su matrimonio con una dama bonaerense tuvo la descendencia en la que se inscribe el ilustre sacerdote de la Primera Junta y el guerrero de la independencia Manuel Silvestre Alberti. Cfr. J. Sergi, *Historia de los italianos en la Argentina*, pp. 58,59, y 64 y L. Gianello, “La influencia del pensamiento de Belgrano”, p.180.

estudio, es de subrayar que dentro de ese restringido primer espectro actuante se hallan los hermanos Antonio Luis y Juan Manuel Berutti, o el poeta Esteban de Luca, quienes ocuparon destacados y distintos lugares en los cuadros rebeldes de la capital bonaerense. A este grupo revolucionario pertenecieron también los que se encolumnaron en otros distritos del Virreinato y que no son objeto de este estudio referido sólo al desencadenante revolucionario bonaerense como lo señalamos al comienzo.

2. *Influjos del iluminismo napolitano del Settecento*

a) *Adscripción de Villava al pensamiento italiano*

En los años que precedieron a la Revolución Francesa, ya anunciaba su estallido un clima social e ideológico que había comenzado a horadar el pensamiento tradicional en Europa y que llegaría con sus efectos a nuestro territorio. Al bagaje de ideas transmitidas por reconocidos escritores del Viejo Mundo, se anotan prominentes italianos como Ferdinando Galiani, Antonio Genovesi y Gaetano Filangieri, principalmente. Poniendo la lente en este medio temporal e intelectual, encontramos al jurisconsulto español Victorián o Victoriano de Villava, aragonés oriundo de Zaragoza, rector de la Universidad de Huesca y profesor de Derecho Natural en este centro⁴. Una figura dedicada a la actividad docente y al derecho, con una carrera que había comenzado en Aragón y culminaría en el Nuevo Mundo ocupando –desde 1789 hasta su muerte en 1802– el cargo de fiscal de la Audiencia de Charcas, Protector de Naturales, y luego director-catedrático de la Academia Carolina (1795-1799) en la citada ciudad. Pero antes de trasladarse al espacio americano y mientras cumplía con su desempeño superior en Huesca, se preocupó para que las aulas de esa Alta Casa de Estudios se abrieran a la filosofía en boga. A través de la cátedra de Economía Civil -cuya

⁴ En las universidades de la Península funcionaba en 1776 la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, con cuyo motivo se hacían lecturas de enciclopedistas franceses como Montesquieu y Rousseau, expresa R. Levene, en *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*, p. 179.

enseñanza promovía- operó de nexo para que ingresara el aporte ilustrado de la Escuela Napolitana. Movido por los aires reformistas que soplaban en las universidades españolas y atento a la fuerza que como ciencia cobró la Economía Política en Francia, Italia e Inglaterra, el citado profesor se interesó en 1784 por traducir y adaptar las *Lezioni di commercio o sia d'economia civile*, del abate Antonio Genovesi catedrático de Nápoles⁵, y de manera parcial la *Scienza della legislazione* de Gaetano Filangeri⁶. Dada la convulsión jacobina que atravesaba Francia, Villava se vio claramente tocado por su tiempo y en su adhesión a la renovación abrevó el conocimiento de los mencionados autores italianos cuya cosmovisión tenía mayores coincidencias con la suya. La perspectiva menos radicalizada de los napolitanos resultaba compatible con el pensamiento del oscense, que respondía a un sentir conservador-reformista acorde con los cánones de la Ilustración española católica⁷. En este aspecto, Genovesi transitaba de la metafísica a la economía, concordaba moderadamente con los fisiócratas en asuntos agrícolas y adscribía a

⁵ Antonio Genovesi (1712-1769), había inaugurado en Italia (1754) la primera cátedra de Economía Política, en la que denotaba influencias de Bacon, Descartes, Locke y Wolf, enseñó también filosofía y combatió la Escolástica, de ahí que con la expulsión de los jesuitas aconsejó se reemplazara esa enseñanza por cursos de matemáticas, física e historia. Desde la filosofía mostró tenue adhesión a Vico e inspiración de los mencionados autores como también de Leibnitz, manifestándose partidario de la observación frente a la metafísica y de la experiencia frente a la autoridad. En sus escritos hay además citas de Rousseau, Hume, Hobbes, y Montesquieu, cfr. R. A. Orgaz, en "La personalidad intelectual de Victoriano de Villava", pp. 196-197.

⁶ J. M. Portillo Valdés, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, p. 18. Es posible que Villava haya realizado de manera simultánea ambas traducciones y la de Filangeri se habría limitado al segundo tomo, sostiene Jesús Astigarraga (nota al pie n° 16). Asimismo, es de su inspiración el escrito que dio a luz su discípulo con el título: *Conclusiones extraordinarias de algunos principios de derecho natural y civil que bajo los auspicios del Dr. D. Victorián de Villava, colegial del Mayor de S. Vicente Mártir y catedrático de la Universidad de Huesca defenderá el bach. D. Pedro María Ric y de Monserrat* (1787). En estas páginas, dice Portillo Valdés, desfilan Hobbes hasta Filangeri y Beccaria, pasando por Locke y Montesquieu. Y en sintonía con el primer constitucionalismo euroamericano, Villava asentaba la idea de un Dios legislador supremo de la sociedad, ver *Ibi*, pp. 20, 21, y 50 (nota 27).

⁷ Para el pensamiento reformista de Villava, remitimos a M. C. Seghesso, de Lopez, "Los proyectos reformistas y el Virreinato Rioplatense".

la libertad en el comercio de granos⁸. También se daba en Villava esa fluidez de entendimiento con Filangieri, cuya obra contenía una suerte de “revolución pacífica”⁹ fundada en una valiosa legislación; además no bastaba para éste la limitación y equilibrio de poderes – como sostenía Montesquieu– «sino que era necesario un constitucionalismo que partía de la mirada social de la economía política»¹⁰. En sintonía con los tiempos de la Ilustración, en Palma de Mallorca se aplicaban los presupuestos de Genovesi¹¹ y la atención que la España borbónica prestaba a estos napolitanos la constata el catálogo de la *Biblioteca Nacional de Madrid* donde «existen 23 obras de Genovesi, 18 de Filangieri y doce de Galiano, la mayoría proveniente de ediciones del siglo XVIII o comienzos del XIX»¹².

Continuando en esta línea y como bien se ha dicho, en la versión de las *Lecciones de comercio* que Villava trasladó al castellano hubo «algo menos y algo más que una traducción»¹³. Hubo algo menos por la sustracción o corrección de puntos en desacuerdo con su pensamiento político-monárquico o aspectos reñidos con su fe religiosa, pero esto no era extraño en la época, y para ello recordamos que también Mariano Moreno había expresamente suprimido fragmentos que ofendían su credo católico cuando en 1810 reimprimió y prologó con elogios *El Contrato Social* de

⁸ Cfr. R. A. Orgaz, “La personalidad intelectual de Victoriano de Villava”, pp. 196-197 cit.

⁹ J. M. Portillo Valdés, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, p. 18.

¹⁰ *Ibi*, p. 36.

¹¹ En Palma de Mallorca se estudiaban y comentaban las *Lecciones* de Genovesi, y hacia fines del setecientos se instituyó su lectura y discusión con aplicación a los problemas propios, cfr. J. Sarrailh, *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, p. 277.

¹² J. C. Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina*, pp. 40-41. Las *Lecciones* de Genovesi se encuentran en versiones italianas y en castellano (con traducción de Villava), la *Ciencia de la Legislación* de Filangieri en ediciones italianas (de Nápoles, Venecia, Génova y Milán), españolas (traducciones de Jaime Rubio y de Juan Ribera) y tres en francés; y de Galiano también en italiano, español y francés.

¹³ J. M. Portillo Valdés, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, p. 18 cit.. La dedicatoria, índice, discurso preliminar, y apéndice de Villava a la obra de Genovesi, que hemos consultado, está fechada en Huesca el 17-06-1784 (p. V), ver textos en R. Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, pp. IV-XXIV.

Rousseau. Por otro lado, la labor de Villava excedió la mera tarea de traducir porque precedió a la misma con un discurso preliminar que aportó síntesis de contenidos y opinión crítica, adosándole aparte un *Apéndice* en el que trató las formas de gobierno valiéndose de la obra de Condillac.

A los efectos de este estudio nos interesa destacar que en el extenso comentario preliminar – del que brevemente tomamos unos párrafos – Villava pondera a Genovesi por haber provisto «de una colección sistemática o curso científico de Economía Política»¹⁴ del que se carecía, y resalta de esa autoría sus luces y erudición. Trató los contenidos siguiendo la estructura del libro y recorriendo para ello cada una de las tres secciones, que en cada caso finalizan con nota propia del traductor. En la primera parte, señala que aquí se sienta la teoría del cuerpo político mediante la «natural formación y constitución de las sociedades» a «fin de constituer cada sociedad en Estado» o «cuerpo político». Marca la sagacidad del napolitano para desentrañar causas y principios «que llevan los hombres por sí mismos a esa sociedad y unión de cuerpo»¹⁵. En la segunda parte del texto, señala la consideración del comercio como «móvil universal de la acción», exponiendo su naturaleza y necesidad, más cuál debe ser su espíritu y la libertad mercantil, junto con sus efectos principales, y termina con las artes y el comercio en el Reino de Nápoles. Según el traductor, esa doctrina puede destinarse a su nación. Tras haber explicado la teoría general de la economía, acomete la tercera sección y se detiene en el «valor y precio físico de las cosas», la naturaleza de la moneda, el crédito público, «la fuerza y efectos del dinero», las cuestiones sobre «ganancias e intereses», como el préstamo y la usura¹⁶, entre otros temas. Con la afirmación de estos conceptos, Genovesi «forma un discurso sobre la influencia de las grandes riquezas» y se refiere «a la humana felicidad, ya sea en lo moral, ya en lo económico, y ya en lo político», según consigna Villava. Del autor napolitano infiere -además- dos corolarios, uno «que el demasiado dinero perjudica al Comercio y a las Artes, especialmente

¹⁴ R. Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, p. V.

¹⁵ *Ibi*, p. VI.

¹⁶ *Ibi*, pp. VII-VIII.

en los presentes sistemas Europeos sobre las rentas reales: el segundo que el dinero demasiado se perjudica a sí mismo»¹⁷. Así llega al desarrollo final de la obra con la recapitulación.

Junto a esta síntesis exegética, Villava acerca opinión ponderativa y crítica. De estas *Lezioni* o *Lecciones* elogia el enlace naturalísimo y la mucha claridad, pondera «su discernimiento y tino en generalizar», sus aspectos teóricos, la precisión, y el estilo con que se ha escrito. Connota que Genovesi «desciende a cosas que pueden parecer menudencias», pero esto es refutable si se atiende a los fines y a quienes va dirigido el contenido de la obra, que son los jóvenes, esto es, «gente a quien son necesarias muchas ideas»¹⁸. Meritúa «la erudición nada vulgar» con remisiones a autores griegos, a la historia y costumbres de los bárbaros. Los comentarios de Villava observaban algunas inexactitudes y repeticiones de poca consideración, y «ciertas equivocaciones puramente políticas». Pero su único desacuerdo finca en la «opinión y sistemas enteramente destructivo de los mayorazgos y vínculos», unido a los errores perjudiciales que Genovesi manifiesta sobre el régimen monárquico, asunto que Victorián de Villava dará atención al tratar las formas de gobierno en el mencionado *Apéndice*. También discrepa en aspectos tocantes al gobierno de la Iglesia y sobre su máxima autoridad. En resumen, Villava cuestiona el discurso antimonárquico y antipontificio del itálico, y acentúa que ha emprendido la traducción del escrito para “el bien público” y por interés patriótico¹⁹.

De lo expuesto se colige que todo este movimiento cultural e ideológico se desliza bajo el paradigma de las luces y camina hacia la gran eclosión francesa, un proceso que alteró los cimientos coadyuvando a incentivar el programa de reformas impulsado por Carlos III y sus ilustrados ministros. Por esta razón, la monarquía apuntó a elaborar un proyecto más innovador, dirigido a paliar el avance de la crisis y a remozar el pacto colonial. Con respecto a los cambios implementados para nuestro territorio, registramos ante todo la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), y en el

¹⁷ *Ibi*, p. IX.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibi*, pp. X-XI.

mismo año el establecimiento de la Academia Carolina de práctica forense en Charcas. A estas medidas se le asociaron, principalmente, pensadas regulaciones como el Reglamento de 1778 que introdujo la apertura legal de nuevos puertos –entre ellos Buenos Aires– sin liquidar el monopolio, y luego la organización espacial y administrativa impuesta por la Ordenanza de Intendentes (1782-3). En tal sentido, el discurrir del siglo XVIII estuvo acompañado por la preeminencia de la Economía como ciencia, ya dijimos, y en este tema la centuria había comenzado con la prioridad del mercantilismo en su versión colbertista, seguida -tiempo después- con la Fisiocracia que promovía el cultivo del suelo, la libertad de producción y circulación (*laissez faire, laissez passer*), más la reducción de las tarifas, de los servicios personales y del dirigismo. Sin embargo, a fines del setecientos se opacaría el brillo fisiocrático ante el impulso del liberalismo inglés liderado por Adam Smith y la *Inquirí into the nature and causes of Wealth of Nations* (1776), corriente que revalorizaba el «esfuerzo individual y la acción de los particulares, aminorando la gravitación de los poderes públicos en la vida económica»²⁰. En rigor, el siglo culminaba con el avance del librecambio y la resistencia a las restricciones, imponiendo consecuentemente el cuestionamiento de los gremios.

En este agitado contexto fáctico y de ideas que denunciaba el eclipse del antiguo régimen, es cuando Manuel Belgrano arriba a la Península con fuertes deseos de encontrar saber e instrucción. El país estaba agitado y por esta razón en 1790 se publica en España el índice de libros prohibidos bajo el control del Santo Oficio, pero para Belgrano esto no constituiría una traba pues en estos años contó con licencia papal para «leer todo género de libros condenados aunque fuesen heréticos»²¹. Esta concesión y el conocimiento de lenguas modernas, especialmente del italiano que por influencia familiar manejaba con la naturalidad de un itálico, le permitió la lectura de Montesquieu, Rousseau, Filangieri, y de los economistas Quesnay,

²⁰ Cfr. J. M. Mariluz Urquijo, “Ideas y creencias”, p. 238, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Bs.As., ANH, Planeta, tomo III y L. R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 56-57.

²¹ B. Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, p. 46.

Genovesi, y Galiano, principalmente; además la fuerte irrupción de los estudios económicos en España contaba en esos momentos con dos peninsulares de fuste, que seguramente trató, nos referimos a Pedro Rodríguez de Campomanes y a Melchor de Jovellanos. En estas condiciones, la estancia universitaria de Belgrano en Salamanca y Valladolid, pasando por la experiencia y contactos con ilustrados ministros en la Corte, le fueron altamente beneficiosos para su formación intelectual. En su trayectoria estudiantil cursó Derecho, asumió en Salamanca la presidencia de la recientemente fundada *Academia de Derecho Romano, Práctica Forense y Economía Política*²², obtuvo en Valladolid el bachillerato en leyes, la cancillería de esta ciudad le otorgó el título de abogado en 1793, y fue además miembro de la *Academia de Santa Bárbara* en Madrid. Durante su permanencia en suelo ibérico pudo perfeccionar los idiomas vivos, abocándose además al estudio de la Economía Política y el Derecho Público, que eran sus preferencias²³. Pero dejemos al propio Belgrano que con sus palabras exprese el impacto de esta vivencia:

Como en la época de 1789 me hallaba en España -relata- y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aún las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente²⁴.

A este movimiento cultural no fue ajena América, por cierto. Las Altas Casas de Estudio, las obras bibliográficas y los distintos actores comprometidos política e ideológicamente fueron los medios por los que esas ideas, con particular implementación regional, se plasmaron en el Cono Sur. Ellas cruzaron el continente operando como fundamentales nutrientes del proceso emancipador.

²² H. Vázquez Rial, *Formación del país de los argentinos*, p. 146.

²³ "Autobiografía del General Don Manuel Belgrano", p. 956.

²⁴ *Ibidem*. El joven Belgrano había arribado a España en 1786.

b) *Impronta docente de Villava en Charcas*

Uno de los actores que tuvo influencia en territorio virreinal fue justamente el mencionado jurista Victorián de Villava, quien llegó a estos lares cuando los sucesos revolucionarios detonaban en Francia. Arribó al Río de la Plata en 1789 para asumir como Fiscal de la Audiencia de Charcas y Protector de Naturales, funciones que había obtenido tras gestión personal. Pisaba terreno insurgente, en donde una década atrás se había producido el alzamiento y cruento fin de Túpac Amaru. En este ámbito la tarea no le fue fácil, y pronto debió resolver el conflicto laboral de los mitayos enfrentados a los intereses de propietarios mineros y azogueros, respaldados estos últimos por el Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz y su asesor letrado Pedro V. Cañete. Sin entrar en el desarrollo de esta fundamental diatriba jurídico-social, es de destacar la argumentación -con cita de Genovesi- que Villava vertió en su *Discurso sobre la mita de Potosí* (1793), oponiéndose al trabajo forzado del indígena en las minas. Este escrito provocó *La Contestación* (1794) del Intendente -asesorado por Cañete- y, a su vez, ésta fue impugnada por el oscense en una *Contrarréplica* (1795)²⁵. En el alegato del Protector apareció la remisión a Genovesi al hacer referencia a las «malas consecuencias de este servicio» y a la necesidad de esta actividad en Perú. Por ello Villava afirmaba:

... ya dije que era muy distinto hablar de la explotación con peones voluntarios, o hablar de ella con trabajadores forzados, y traídos de doscientas leguas. Tampoco es cierto que yo hiciera zumba de los escritores que dicen, que el dinero es la sangre que circula por el cuerpo político; lo que yo en realidad quise decir, y digo ahora es, que el que esta sangre sea muy abundante, o sea menos, es muy problemático, si conviene para la felicidad de las naciones: ello es cierto, que son verdades matemáticas, que un pueblo hace lo mismo con un millón que circula tres veces al año, que otro con tres millones que circulan una y que una nación hace lo mismo con un millón de reales, que otra con un millón de pesos si en la primera se da por un real lo que en la segunda por un peso. El mismo Genovesi que se me

²⁵ Sobre la problemática de la controversia remitimos a M. C. Seghesso de López, "La Revolución de Mayo y los indígenas".

cita, después de haber dado lecciones de industria y comercio para la felicidad y riqueza de las naciones, concluye el tercer Tomo sobre el influjo de las grandes riquezas y se inclina a que éstas ni al hombre en particular, ni a los pueblos los hacen felices²⁶.

El influjo de Villava y de sus lecturas advino por varias vertientes, se hizo sentir en la acción pública desde la fiscalía, como traductor de autores modernos, y también fue de suma importancia su prédica docente y como Director de la Academia Carolina de práctica forense, institución anexada a la prestigiosa Universidad de Charcas calificada entonces como la “Oxford del Perú”. La actividad generada por estos institutos con un alumnado proveniente de distintas jurisdicciones y junto con el movimiento que se producía en torno de la Real Audiencia, fue muy propicio para trasladar ideas alimentando este especial ámbito cosmopolita y de debate intelectual. Por otra parte, este cuadro cultural y de intercambio de opinión se completaba con la posibilidad de acceder a la literatura de los últimos tiempos, además de las piezas clásicas, dada la existencia de 241 bibliotecas privadas para el período 1681-1825²⁷; un dato que reviste interés en razón de que no había imprenta. Es de advertir que entre los libros de los funcionarios de la Real Audiencia predominaba el género jurídico, y por efecto de la Ilustración desde las décadas finales del XVIII se fueron incrementando esos fondos bibliográficos con ejemplares en francés, inglés, italiano, textos clásicos en griego, y posteriormente otros en portugués.

A título de muestra y sobre la base de la documentación conservada de 22 bibliotecas particulares pertenecientes a funcionarios de la Real Audiencia, se puede rastrear la presencia de este grupo de filósofos-economistas de la Escuela Napolitana. Si bien

²⁶ “Contrarréplica de Victorián de Villava a la Contestación de Paula Sanz”, en R. Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, p. L. También cita a Genovesi en su *Discurso sobre la mita de Potosí*, pero de este documento – existente en el Archivo General de la Nación y reproducido en *Ibi*, pp. XXX-XXXIX – Villava advierte que por el tono y muchas expresiones no es su texto original, y aclara que el que elevó a S.M. «ni tiene texto alguno al principio, ni notas», aunque «en la sustancia contra los abusos de la mita sean parecidos ambos papeles».

²⁷ D. Rípodas Ardanaz, “Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas”, p. 524.

el dato es exiguo desde el punto de vista cuantitativo, resulta significativo si se coteja que las ediciones eran un tanto recientes, pues habían salido a la luz en la segunda mitad del setecientos y en ciertos casos debieron pasar el filtro de la censura inquisitorial para llegar a los confines atlánticos del imperio. En esos inventarios se registran variadas líneas dentro de las obras legales, y entre los tratadistas que venimos siguiendo aparece la mencionada *Ciencia de la legislación* de Filangieri²⁸, también *El Espíritu de las leyes* de Montesquieu²⁹, y *Defectos de la jurisprudencia* de Luis Antonio Muratori³⁰. En los temas económicos se hallan las *Lecciones* de Genovesi³¹ y novedosos textos de Campomanes, Adam Smith³², etc. Dentro de esta información fragmentaria, vale también como indicio

²⁸ Este texto obra en la biblioteca (de 240 volúmenes) de Miguel López Andreu, quien fue Fiscal de la Audiencia de Charcas en 1800, y al que por su presunta intervención en la sublevación del 25 de mayo de 1809 Nieto ordenó arrestar en febrero de 1810, motivo por el cual Goyeneche lo envió al Perú en 1811, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 513, 532.

²⁹ Texto registrado en tres bibliotecas: a) En la del citado López Andreu, b) En la de Antonio Porlier (contenía 1146 volúmenes) que había sido *protector fiscal de indios* a mediados del siglo XVIII, también fiscal de la Audiencia de Lima en 1769, posteriormente fiscal del Consejo de Indias (1775) y finalmente será su presidente (1792), y c) En la de Ignacio Flores (con 118 volúmenes) que había ocupado la presidencia de la Audiencia de Charcas, fue además Coronel de Caballería de los Reales ejércitos, profesor de lenguas y matemáticas en el Seminario de Nobles de Madrid y durante la sublevación de Túpac Amaru prestó servicios en la pacificación de los indígenas y socorro de La Paz, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 508-510, 513, 532.

³⁰ Obra registrada en las bibliotecas de Antonio Porlier cit. y en la de José Agustín de Ussoz y Mozi (706 volúmenes), quien fue desde 1799 oidor de la Audiencia de Charcas y director de la Academia Carolina. A raíz de la revolución chuquisaqueña de 1809 fue detenido por orden de Nieto en febrero de 1810, y en 1820 se hallaba de nuevo en Madrid, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 508-509, 512, 532.

³¹ Las *Lecciones* de Genovesi se encuentran en las bibliotecas de José Agustín de Ussoz y Mozi cit. y en la de Carlos Toledo (198 volúmenes) natural de la Plata, *escribano de Cámara* de la Audiencia de Charcas en 1804, y abogado de la Real Audiencia, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 512-513, 532.

³² Ibi, pp. 532, 534-535.

para la región que Genovesi –con la traducción de Villava– y Filangieri figuran en la nómina de una de las más importantes bibliotecas de Jujuy, la que era propiedad del jurista y general José I. Gorriti³³, y el primero de los nombrados también se encuentra en la librería del abogado Francisco Gutiérrez de Escobar³⁴. Aunque no se consigna quienes las consultaron, es obvio que la existencia de estos libros expresa o es indicio de un interés sobre los mismos en este ámbito, y paralelamente se conjuga con la docencia universitaria. Es además de señalar que en este nivel la figura de Villava ha dejado su simiente, hecho que se palpa concretamente en el caso de Mariano Moreno, durante el período en que cursaba la carrera de Abogacía en Charcas. Esto puntualmente se desprende de su tesis de grado *Sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitayos*³⁵, cuya redacción comprueba la recepción del pensamiento del destacado profesor español, y resulta coherente con la posición de nuestro prócer que se había definido en la famosa contienda al lado de Villava en defensa de los indígenas³⁶. Cabe recordar que más tarde, en calidad de representante de hacendados y labradores, Moreno se abocó a batallar contra el régimen económico

³³ C. G. Romero Sosa, “La biblioteca de un congresista de 1816”, pp. 121-122. Este fondo de libros se formó incorporando la rica biblioteca altoperuana del clérigo Pareja Chacón que Gorriti adquirió en Potosí. Consta que «tras una depuración de obras que pudieron haberse considerado como *impías*, la biblioteca potosina de Chacón fue transportada a Salta». Y al producirse el avance de Facundo Quiroga, Gorriti se exilia en Bolivia y consigue trasladarla a este país, ver *Ibi*, p. 119.

³⁴ Cfr. D. Rípodas Ardanaz, “Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos”, p. 189. Gutiérrez de Escobar (1750-1805), había nacido en un hogar de vecinos de La Paz, fue bachiller y doctor en Cánones y Leyes, con prácticas cumplidas en la Academia Carolina en donde ocupó además la vicepresidencia. Su biblioteca registraba 636 volúmenes, *Ibi*, pp. 173-198. También se sabe que contenía obras modernas – sin que hayan quedado registros – en la biblioteca del canónigo Terrazas que Moreno frecuentó.

³⁵ Ver M. C. Seghesso de López, “La Revolución de Mayo y los indígenas. Vivencias y políticas vindicatorias”. Texto de esta *Disertación jurídica* en E. S. Zeballos, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XXXVIII, p. 378.

³⁶ R. Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, tomo I, pp. 87 y ss.

imperante y en sus escritos afloraron fuentes modernas, entre ellas, los escritos de Filangieri y Adam Smith, principalmente³⁷.

Lo dicho muestra como se canalizaban las nuevas ideas, específicamente las del sector napolitano, para llegar a la región, y en el contexto altoperuano la Universidad de Charcas y la Academia Carolina sumaron impulso para que las novedades científicas del siglo se difundieran, ya sea a través del cuerpo docente, mediante la posibilidad de lectura que brindaban las bibliotecas del medio, o por el hecho de contar con un matizado espectro de estudiantes, profesores y litigantes dispuestos a escuchar y debatir³⁸. De este modo, a medida que avanzaba el siglo XVIII, la urbe se fue convirtiendo en preciado centro institucional y cultural para la formación de gran parte de nuestra dirigencia revolucionaria (vgr. Moreno, Castelli, Monteagudo, Paso y otros).

c) Aplicación de la filosofía itálica de Belgrano desde la Secretaría del Consulado

Dentro del campo de la bullente adscripción a una nueva mirada de la Economía Política se presenta en sitio prioritario la figura de Manuel Belgrano. Su permanencia en España había despertado una cosmovisión moderna en el joven letrado, como él mismo lo expresara. Sin limitarse a las corrientes francesas o españolas «escudriñó con sumo ahinco los italianos», y fue uno de los principales introductores de este pensar en el Plata³⁹. Por cierto, el manejo fluido de esa lengua le permitió captar sin problema el sentido profundo de las obras de autores itálicos, y aunque se

³⁷ *Ibi*, pp. 265 y 268. Chiaramonte se refiere a la influencia de Genovesi en las Representaciones de labradores (1793) y de hacendados (1794), escritos que llevan en gran parte traducción de las *Lezioni*, pero, advierte, la mayor atracción la ejerció Filangieri por haberse ocupado con más detenimiento de la política y haber contribuido a introducir el pensamiento de Montesquieu, en consecuencia afirma que «Mariano Moreno y otros líderes criollos lo citan frecuente y elogiosamente», ver J. C. Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados*, pp. 41, 288 y ss.

³⁸ Remitimos a M. C. Seghesso de López, “Real Universidad de Charcas y Academia Carolina”, pp. 37 y ss.

³⁹ M. Belgrano, “El pensamiento político italiano del setecento en la formación intelectual de Manuel Belgrano”, pp. 45-46.

sostiene su predilección por Galiani y Genovesi su interés y las lecturas no estuvieron reducidas sólo a ellos⁴⁰.

Con esta experiencia y el deseo de aplicar esos conocimientos en su tierra, desembarcó en la capital rioplatense portando el cargo de Secretario del Consulado que su inteligencia de ilustrado le había granjeado. «Al concluir mi carrera por los años de 1793, -consigna en su *Autobiografía*- las ideas de economía política cundían en España con furor, y creo que a esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires»⁴¹. En el ejercicio de la función Belgrano fue explícito en mostrar que le preocupaba difundir las nuevas ideas que en aquella materia había incorporado, y conjuntamente instruir y educar. Con este objetivo, en 1796 procede a traducir del francés y publicar por la Imprenta de Niños Expósitos un pequeño texto titulado *Principios de la Ciencia Económico-Política*, al que precede con una nota de su autoría, y dedica el libro al virrey Melo por el fomento a la agricultura, industria y comercio. La redacción se plantea en dos partes, en la primera aborda los principios de la ciencia que anuncia el epígrafe, atribuida al *Conde de C* que se supone es el nombre al que apela el prócer para ocultar el escrito propio inspirado en la obra de Dupont de Nemours⁴². En la segunda

⁴⁰ *Ibi*, pp. 46 y 49. Con respecto a Galiano cabe recordar que antes de la aparición del *Tableau économique* (1750) se publicó en Nápoles, de manera anónima, su libro *Della Moneta* y en 1769 *Les dialogues sur le commerce des blés* que causó escándalo entre los fisiócratas. En ambos estudios Galiano revelaba su perfil científico «echando las bases definitivas de la doctrina de la utilidad, que habría de profundizar la economía política de la segunda mitad del siglo XIX, y de la teoría de la moneda y de los cambios internacionales». Asimismo, la tradición de Galiano sería continuada por *las Lezioni* de Genovesi, y pocos años después por los trabajos de Beccaria, Ortes y Verri, expresa Luis R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 54-55.

⁴¹ “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”.

⁴² Dupont de Nemours (discípulo de Quesnay) fue quien ideó la denominación “Fisiocracia” para la escuela, y en cuanto a la obra que inspiró a Belgrano es *Origine et progres d’une science nouvelle* (1768). «Si bien los fisiócratas consideraban que la prosperidad de los pueblos residía en la agricultura y en la ganadería, en esta obra –dice Zuretti– se reconoce que la felicidad de los pueblos depende de la instrucción regular y uniforme de todos los estados y que la educación aunque colocada

desarrolla sintéticamente los fundamentos de la fisiocracia, cuyo autor sería el Margrave Federico Carlos de Baden⁴³. En la nota preliminar, Belgrano sostiene la necesidad de distinguir los Estados y los medios con que subsisten, cotejo que le permite detectar el sistema a aplicar en cada caso, y en este análisis sigue los presupuestos del Abate Galiani a quien expresamente cita en su obra *Diálogo sobre el comercio de granos*⁴⁴. Refiriéndose a los escritos de Belgrano, Gondra señala que en esas páginas resonaron por primera vez en la región «los ecos lejanos de la filosofía del siglo»⁴⁵, y junto con ella sus conceptos y autores.

Igualmente, es de advertir que las inquietudes ideológicas de sello ilustrado que Belgrano traía del Viejo Continente agitaron los pensamientos de la joven intelectualidad, y se proyectaron luego en el plan educacional y orgánico que desde el Consulado el prócer deseaba implementar. Sin embargo, estas modernas ideas iban a confrontar con parte de una burocracia mercantil que respondía a intereses monopolistas en beneficio de su prosperidad privada y, obviamente, se resistían a toda novedad que alterara el statu quo. De esa restringida mentalidad que preludiaba los tiempos por venir, el Secretario daba testimonio en los siguientes términos:

En fin, salí de España para Buenos Aires: no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey para la junta [Consulado] que había de tratar la agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber: comprar por cuatro para vender por ocho, [...],

en segundo orden», es del primero pues consiste en «mantener, defender y hacer prosperar a la sociedad», cfr. J. C. Zuretti, “Belgrano y la cultura”, p. 45.

⁴³ Este príncipe alemán es presunto autor de un pequeño opúsculo o curso elemental de fisiocracia titulado *Abregé de L'Economie Politique*. Las aplicaciones de esta teoría por el Margrave de Baden fueron efectivas expresa Mario Belgrano, en “Fuentes anglosajonas en la formación intelectual de Manuel Belgrano”.

⁴⁴ Documento extraído de Luis R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 203-204.

⁴⁵ *Ibi*, p. XIX.

como su espíritu de monopolio para no perder el camino que tenían de enriquecerse[...]»⁴⁶

Desde 1794 y con su incorporación como Secretario del Consulado, Belgrano diagramó la transferencia y aplicación práctica de las ideas económicas adquiridas, con el fin de comunicarlas pedagógicamente en sus Memorias anuales. Consecuentemente, mucho de sus contenidos los difundiría luego por la prensa, fundamentalmente por el *Correo de Comercio* fundado por él en 1810. Sus iniciativas en esta materia apuntaron a una educación integral para «fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio». Visualizaba estos tres objetivos dentro de un sistema coordinado y partía de la necesidad de conocer cada territorio en particular, esto es, «atender a sus circunstancias». Con esta inteligencia y desde la primera Memoria, se propuso ofrecer estas informaciones anuales y, con ese motivo, «describir cada año una provincia de las que están sujetas a su jurisdicción». En consonancia con ello expresaba: «Todo depende y resulta del cultivo de las tierras, sin él no hay materias primeras para las artes; por consiguiente, la industria no tiene como ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute»⁴⁷. Es de notar, que en los puntos por él planteados afloraba el perfil del estadista rioplatense, de quien está compulsando los requerimientos de la región para dar las soluciones ajustadas a cada lugar, por eso, en este primer momento aclara que no conoce el país por lo que se va a limitar a exponer ideas generales sobre la agricultura. A continuación repara que hay en existencia «muchos libros que contienen descubrimientos y experiencias que los antiguos y

⁴⁶ M. Belgrano, “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”, cit. p. 957. Desde el comienzo Belgrano batalla contra la resistencia al cambio que le oponen los burócratas, e insistiendo en que el honor y los premios son motores para todas las empresas – tal como aconsejan los economistas, entre ellos Campomanes – señala que la exposición al público haciendo comparecer y exponer a los sobresalientes prueba las ventajas, y acota que «es un medio seguro de desengañar a algunos artistas presumidos y a otras personas que están siempre avizoradas contra todo lo nuevo», cfr. Memoria del 14-06-1798 leída ante el Consulado, en M. Belgrano, *Documentos para su historia (Período del Consulado)*, pp. 101-104

⁴⁷ Memoria del 15 de junio de 1796, en *Documentos para su historia*, pp. 39-42.

modernos han hecho en la agricultura, pero estos libros no han llegado jamás al conocimiento del labrador»⁴⁸. De ahí su afán por revertir la ignorancia estableciendo variadas escuelas, una de agricultura –con lecciones prácticas, exámenes, y premios–, otra de dibujo para carpinteros, canteros, bordadores, sastres, herreros, etc., instituciones educativas gratuitas, especialmente para niñas, otra de hilazas de lana para desterrar la ociosidad en ambos sexos, y también una escuela de comercio donde se instruya en aritmética, en llevar la cuenta y razón, el cálculo y la regla de cambios, mas una serie de conocimientos conectados a la temática⁴⁹. Esta inicial planificación de políticas públicas emerge de la Memoria de 1796, y de ella se infieren los autores intelectuales que le guían: en principio se inspira en las *Lezioni* de Genovesi, en cuanto enfatiza el rol de la agricultura como manantial de materia prima para las manufacturas, también abreva en sus *Principios de la ciencia económico-política*, y en las ideas transmitidas por Quesnay, Campomanes, Galiani⁵⁰ y Adam Smith⁵¹. Coincidimos con Navarro Floria en que los escritos económico políticos de Belgrano reflejan formación fisiocrática y antimercantilismo, unidos a un filantropismo que refrenaba el fuerte individualismo acarreado por la corriente liberal en auge. Y esta singularidad es la que le acercaba intelectualmente y le hacía tan permeable al pensamiento e influencias de la escuela italiana que destacamos. «Llegaron a influir en él –dice el mencionado autor– ideas como la del valor ético del trabajo o la desaprobación de los monopolios y oligopolios, las críticas al sistema mercantil español, la función social de la propiedad etc. que nos recuerdan a Filangieri, Verri, Muratori y Genovesi, además de clásicos como Montesquieu, Smith y Jovellanos»⁵².

⁴⁸ *Ibi*, p. 45.

⁴⁹ *Ibi*, pp. 46-65.

⁵⁰ Remitimos al cotejo de lo argumentado en esta primera Memoria de 1796 con los textos de los autores a que hacemos referencia, cfr. L. R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 145-162.

⁵¹ De la tercera Memoria (1798) se infieren los autores antes mencionados y además A. Smith, ver *Ibi*, pp. 189, 191, 193, 196.

⁵² Cfr. P. Navarro Floria, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires cuna de la Revolución (1790-1806)*, pp. 159-160.

Este era parte de la foto que mostraba la compleja realidad rioplatense, en la que la penetración de novedades actualizaba y al mismo tiempo codyuvaba a ahondar la grieta que dinamitaría al régimen colonial.

3. Actores de ascendencia itálica en la Revolución de Mayo

Con el cambio de siglo se produjeron acontecimientos que alterarían el normal ritmo local. El proceso revolucionario del Plata, preludiado por profundos y frustrados movimientos rebeldes, concientizado con las invasiones inglesas, ayudado por la crisis metropolitana e impulsado por la creciente resistencia, tuvo el desencadenante porteño en 1810, y el Cabildo del 22 de mayo fue el hito-bisagra en el último tramo hacia el inicio de la gesta. El año diez se había iniciado con la aparición de una nueva columna periodística, el semanario *Correo de Comercio* fundado por Belgrano para difundir e instruir en temas económicos, muchos de ellos ya tratados en las primeras Memorias del Consulado y, como el propio fundador explica, en esas páginas «salieron mis papeles, que no era otra cosa más que una acusación contra el gobierno español», porque «así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos»⁵³. De las vísperas de la revolución recordaba que en esa prensa había aparecido uno de sus artículos sobre el *Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en el que instaba a la unión con expresiones ambiguas que solapaban secretas intenciones⁵⁴.

Consecuentemente, en un tenso clima político y tras fallidos intentos de frenar el conflicto, se produjo la convocatoria a Cabildo abierto, una histórica reunión que iba a poner en discusión la legitimidad del poder y la permanencia o destitución del virrey. De las versiones recogidas, con algunas diferencias entre ellas, se desprende la atrayente elocuencia desplegada por Juan José Castelli ,

⁵³ "Autobiografía del General Don Manuel Belgrano", p. 966.

⁵⁴ El artículo es así citado por Belgrano, pero en el *Correo de Comercio* del 19 de mayo, aparece con el título: "Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las Naciones", cfr. Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, tomo II, p. 89 (127).

que estuvo destinada a “alucinar a los concurrentes”, como dijeron los oidores⁵⁵, pues fue su palabra la que replicó al obispo Lué cuando éste argumentó en favor de la permanencia del virrey. En su alocución este abogado –primo de Belgrano y de igual ascendencia– se contrajo a demostrar que había caducado el gobierno español y por lo tanto se había producido la «reversión de los derechos de soberanía al pueblo de Buenos Aires» para establecer un gobierno que fuera de su confianza. Los discursos azuzaron la opinión y luego de controvertido debate quedaron planteadas las posiciones opuestas que dilucidaría la votación.

El resultado del escrutinio fue desfavorable al virrey Cisneros, que fue depuesto y la instalación de nuevo gobierno obtuvo apoyo con enorme mayoría. Entre los asistentes a esta asamblea, consignamos la participación de un corto número de significativos hijos de italianos, ellos fueron: Juan J. Castelli (abogado), Manuel Belgrano (abogado y funcionario del Real Consulado), Joaquín Belgrano (Ministro de la Real Hacienda), Domingo Belgrano (Canónigo de la Iglesia Catedral), José Gregorio Belgrano (Capitán graduado y Ayudante Mayor de la Plaza), Manuel Alberti (Cura rector de la parroquia de San Nicolás) y Antonio Luis Beruti (militar)⁵⁶.

De los 221 o 225 votantes –según distintos cálculos– hubo entre 154/164 que lo hicieron por la cesantía de Cisneros, y entre 61/69 por

⁵⁵ Informe de los oidores, fechado en Las Palmas-Canarias el 7-09-1810, en R. Zorraquín Becú, *Estudios de Historia del Derecho*, tomo III, p. 12.

⁵⁶ A. Reyna Almandos, *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo*, Bs.As., El Ateneo, 1942, pp. 42, 91-92, 95-97, 105, 113, 122-123, 125. Antonio Luis Beruti era hermano de Juan Manuel Beruti, ambos hijos del genovés Pablo Beruti o Berruti, dedicado al comercio, que conoció en España a Domingo Belgrano en cuya compañía llegó al Río de la Plata en 1759. Había enviudado de su primera esposa y de su segundo matrimonio con María del Carmen González Alderete nacieron Antonio Luis y Juan Manuel. Ambos se unieron al grupo revolucionario, el primero es conocida su acción en la lucha, y Juan Manuel estuvo más vinculado a la burocracia rioplatense con cargos de limitada importancia y ha dejado escrito una redacción testimonial de la historia patria, cfr. J. F. Sergi, *Historia de los italianos en la Argentina*, p. 58 y L. Ferraro, “Juan Manuel Beruti. Memorias Curiosas”, pp. 141 y ss.

su continuidad⁵⁷. Los siete descendientes de itálicos que mencionamos como asistentes votaron todos por la destitución del virrey, es decir, no titubearon en mostrar su decidido compromiso con la ruptura revolucionaria que comenzaba. Joaquín Belgrano repitió el sufragio del Teniente Coronel Pedro Andrés García puntualizando «que recaiga en el Excmo. Cabildo por ahora y mientras se resuelve la manera o forma de gobierno que haya de constituirse»⁵⁸, Manuel Alberti reprodujo el sufragio del cura rector de la parroquia de Monserrat Juan Nepomuceno Solá que, por un lado, otorgaba intervención al Síndico Procurador o defensor de los intereses del pueblo ante el Cabildo⁵⁹, y por otro, proponía la participación del cuerpo representativo del Interior a la hora de decidir; así el voto de Solá repetido por el de Alberti sostuvo «que debe subrogarse el mando en el Excelentísimo Cabildo, con voto decisivo el Caballero Síndico Procurador general: [...] hasta la creación de una Junta gubernativa cual corresponde con llamamiento de todos los diputados del Virreinato»⁶⁰. Los cinco restantes (J.J. Castelli, Manuel Belgrano, Domingo Belgrano, José. G. Belgrano y Antonio L. Beruti) adhirieron a la moción de Saavedra que concitó el mayor número sumando 87 sufragios en total. En su voto Saavedra dijo: «Que consultando la salud del pueblo y en atención a las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando superior que obtenía el Excmo. S. Virrey en el Excmo. Cabildo de esta capital, ínterin se forma la junta que debe ejercerlo, cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el Excelentísimo Cabildo, y no quede duda de que es el pueblo el que confiere autoridad o mando».

⁵⁷ Ver distintos cálculos y documentación en A. Reyna Almandos, *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo*, pp.113, 152, 165, 167, y Juan Beverina, *La semana de Mayo (1810)*, p. 120.

⁵⁸ J. Beverina, *La semana de Mayo (1810)*, pp. 74-75.

⁵⁹ El deseo de dar participación al Síndico se cifraba en la misión de éste como defensor directo del pueblo ante el Cabildo, dada esta función podía asistir a los acuerdos del Ayuntamiento sin derecho a voto, y cuando veía lesionados los intereses de su comitente por medidas arbitrarias de la institución «podía recurrir al virrey en demanda de justicia». Lamentablemente, en esta ocasión el síndico Dr. Leyva defraudó a los votantes pues hizo causa con los capitulares al lado del sector reaccionario, *Ibi*, pp. 129-130.

⁶⁰ *Ibi*, p. 80.

Por su parte, Juan José Castelli adhirió a estos términos agregando «que la elección de los vocales de la corporación se haga por el pueblo junto en cabildo general sin demora»⁶¹. El voto de Saavedra dejaba en manos del Cabildo la formación de la nueva autoridad y advertía a los legatarios que el pueblo era el titular de la soberanía, sentando un principio fundacional de la república, en tanto que Castelli coincidía totalmente con estos conceptos pero acentuaba el matiz democrático exigiendo que la elección fuera hecha por «el pueblo junto en cabildo general sin demora», dos días después se vería cuán pertinente era su agregado.

Es sabido, que el 24 de mayo los capitulares quisieron burlar la decisión del 22 disponiendo que el virrey continuara en el mando. Para ello dieron a conocer una junta presidida por Cisneros con cuatro vocales, dos eran peninsulares y los otros dos eran criollos representativos para conformar, ellos fueron Saavedra y Castelli. En conocimiento de la maniobra, la agitación no demoró en hacerse sentir, y al día siguiente, la conmoción era imparable. Otros nombres fueron los propuestos y la lista configurada por Beruti fue en definitiva la que se impuso⁶². Salvo Larrea, todos los que integraron la Junta Provisoria de Gobierno presentada el 25 de Mayo habían participado en el Cabildo del 22 y habían votado por la destitución de Cisneros. Como dijimos al comienzo, Castelli, Belgrano y Alberti – hijos de italianos– integraron la Junta como protagonistas de primera hora, eran desde ese instante parte conductora y jerárquica de la dirigencia revolucionaria.

Como colofón debemos decir que los sucesos y la guerra emancipadora que siguió al estallido de revolucionario de Mayo – proceso posterior que no se incluye – interceptó la vida privada de estos patriotas y ahogó cualquier tipo de plan personal, pero ellos no dudaron en dejar su proyecto de futuro para ponerse al servicio de la causa. Con respecto a Belgrano, a quien tomamos como ejemplo emblemático aunque no fue el único, advertimos que su decisión le privó de la holgura que seguramente le habría deparado el status socio-económico del que procedía y el ejercicio de la profesión

⁶¹*Ibi*, pp. 73-74. Al voto de Castelli adhirió Matías Irigoyen.

⁶² *Ibi*, p. 152.

elegida. En otras palabras, lo público invadió el campo de lo privado sin dejar resquicio alguno, y así lo trasunta Belgrano al expresar:

aunque no siguió la cosa por el rumbo que me había propuesto, apareció una junta, de la que yo era vocal sin saber cómo ni por dónde, en que no tuve poco sentimiento. Era preciso corresponder a la confianza del pueblo, y todo me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como aseguro, a la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron, y ni una sola concedía a un objeto particular, por más que me interesase. El bien público estaba a todos instantes a mi vista.⁶³

4. Una última reflexión sobre el proceso observado

El itinerario temporal analizado que pasa de un siglo a otro, muestra que tanto los personajes actuantes como el entorno metabolizaron la recepción de ideas –en especial las que hemos seguido a través de la escuela italiana– y luego las proyectaron nutriendo el movimiento revolucionario rioplatense. En algunos casos operó la experiencia europea de los protagonistas, y en territorio indiano el espacio universitario –prioritariamente el de Charcas– la lectura de escritores modernos y la aparición de la página periodística de difusión; fenómenos que promovieron y activaron la opinión y las nuevas prácticas políticas concretando el cambio radical buscado, esto es, un drástico giro que advino acompañado del compromiso identitario con la región. En este sentido, el sector de ascendencia itálica, aunque numéricamente reducido, fue profundamente activo y decisor en la coyuntura pre-revolucionaria y en la revolucionaria. Asimismo, la acción de éstos coadyuvó a que se alcanzara el objetivo político, y en el plano económico se yergue nuevamente la figura del Secretario de Consulado con una mirada integral de la agricultura, la industria y el comercio. Observamos que abrevó para ello en las corrientes en boga, dando preferencia muchas veces a las obras de los napolitanos y a la de Adam Smith, todo ello acorde con una línea de pensamiento

⁶³ “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano”, p. 967.

eclectico y de convicción filantrópica. Una posición intelectual que fue compartida mayoritariamente por los defensores de la causa.

Por otro lado, el contacto de este grupo con un ambiente atravesado por la rebelión rupturista y los sucesos políticos, confluyó en llevarlos a ser parte de la elite criolla rioplatense que estrechó filas en 1810. En este año, la agitación comenzó a crecer con rapidez y se desató abiertamente en el Cabildo del 22 de Mayo, donde se dio la discusión sobre la legitimidad del poder y la reversión de los derechos de la soberanía al pueblo, como se ha dicho. Aquí los votos de los criollos con filiación italiana decididamente se volcaron por la destitución del virrey, y desde esta posición avanzaron hasta concretar la revolución primero, y la república independiente después. Se infiere, además, que al hilvanar las huellas de este sector, en relación con específicas fuentes e ideas y en interacción con los distintos contextos, se ha podido rever un proceso con particulares matices que, con esfuerzo de síntesis, hemos explorado a fin de acercar un aporte a la construcción de la Revolución de Mayo en el Plata.

5. Bibliografía

“Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”, en *Biblioteca de Mayo*, Memorias – Autobiografías - Diarios y Crónica. Tomo II Autobiografías, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.

Belgrano Mario. “El pensamiento político italiano del settecento en la formación intelectual de Manuel Belgrano”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n. 9, 1958.

—. *Documentos para su historia (Período del Consulado)*, n. 1, Buenos Aires, Instituto Belgraniano, 1973.

—. “Fuentes anglosajonas en la formación intelectual de Manuel Belgrano”, en *Anales del Instituto Belgraniano Central*, n. 1, 1979.

Beverina Juan. *La semana de Mayo (1810)*, Buenos Aires, Ed. J. Suárez, 1942.

- Chiaramonte José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1887.
- Ferraro Liliana. "Juan Manuel Beruti. Memorias Curiosas", en *Actores y testigos de la Revolución de Mayo*, Mendoza, Ex Libris, 2010.
- Gianello Leoncio. "La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo", en *Investigaciones y Ensayos*, n. 9, 1970.
- Gondra Luis Roque. *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1927.
- Levene Ricardo. *Vida y escritos de Victorián de Villava*, Buenos Aires, Peuser, 1946.
- . *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949.
- . *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*, Santiago, Ed. Jurídica de Chile, 1956.
- Mariluz Urquijo José M. "Ideas y creencias", en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, ANH, Planeta, 1999, tomo III.
- Mayo Documental*, Buenos Aires, 1966, Tomo XII.
- Mitre Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Anaconda, 1950.
- Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, Imp. de Coni Hnos, 1913.
- Navarro Floria Pedro, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires cuna de la Revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Cultura y Educación, 1999.
- Orgaz Raúl A. "La personalidad intelectual de Victoriano de Villava", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, XXIV, 1923.
- Pérez Guilhou Dardo. *Los enemigos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010.
- Portillo Valdés José M. *La vida atlántica de Victorián de Villava*, Madrid, Fundación Mapfre, 2009.
- Reyna Almandos Alberto. *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, El Ateneo, 1942.
- Rípodas Ardanaz Daisy. "Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos", en *Revista de Historia del Derecho*, n. 2, 1974.

- . “Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas”, en *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, ANH, 1975.
- Romero Sosa Carlos Gregorio. “La biblioteca de un congresista de 1816. Notas acerca de los libros del General D. José Ignacio Gorriti”, en *Revista Historia*, n. 22, tomo V, Colección Mayo, 1961.
- Sarrailh Jean. *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, México-Buenos Aires, FCE, 1957.
- Seghesso de López M. Cristina. “Los proyectos reformistas y el Virreinato Rioplatense. Ni la misma continuidad, ni revolución total”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n. 82, 2010.
- . “La Revolución de Mayo y los indígenas. Vivencias y políticas vindicatorias”, en *Revista de Historia del Derecho*, n. 39, ene./jun. 2010, versión on line, <http://www.scielo.org.ar/-/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185317842010000100007&lng=es&nrm=iso>.
- . “Real Universidad de Charcas y Academia Carolina. Libertad académica y libertad política”, en *Los abogados y la Revolución de Mayo*, Mendoza, Ex Libris, 2010.
- Sergi Jorge F. *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Editora Ítalo Argentina S.A., 1940.
- Vázquez Rial Horacio, *Formación del país de los argentinos*, Buenos Aires, 1999.
- Zeballos Estanislao Severo. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XXXVIII, 1911,
- Zorraquín Becú Ricardo. *Estudios de Historia del Derecho*, tomo III, 1992.
- Zuretti Juan Carlos. “Belgrano y la cultura”, en *Historia*. Colección Mayo patrocinada por la Comisión Nacional de Homenaje al 150° aniversario de la Revolución de Mayo 1810-1960, tomo III – Belgrano, Año V, n. 20, 1960.

